

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°024

Período del 01/12/01 al 07/12/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- Homenaje a un año del fallecimiento del Insp. Víctor Castiglioni
- 2.- Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR emitió “declaración política” sobre terrorismo
- 3.- Culminó la XXIV CEA en Santiago de Chile
- 4.- Partió relevo de la Armada para Misión de ONU en el Congo
- 5.- Informe sobre el Liceo Militar Gral. Artigas
- 6.- El Ejército firmó convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo
- 7.- El Cnel(r) Manuel Cordero no se presentó al juzgado y fue citado nuevamente por el Juez
- 8.- El Presidente, Dr. Jorge Batlle definió ascensos de Oficiales Generales
- 9.- El Senado de la República dio respaldo unánime a la Comisión para la Paz
- 10.- Ministro de Defensa aclaró que no le corresponde ninguna actuación referida al “caso Cordero”
- 11.- “USA Today” asegura que la CIA “ayuda a Uruguay”
- 12.- Juez pospuso citación a Cnel.(r) Cordero, quien no fue recibido por Cdte. en Jefe del Ejército
- 13.- Universidad de la República recopilará y sistematizará historia de la dictadura

1.- Homenaje a un año del fallecimiento del Insp. Víctor Castiglioni
Militares retirados, ex policías y dirigentes políticos participaron en el homenaje en el Cementerio del Buceo de Montevideo al inspector Víctor Castiglioni fallecido un año atrás. Entre los militares presentes, se encontraban el Tte.Gral. (r) Juan Rebollo, así como el Cnel (r) José Nino Gavazzo. También asistieron a la ceremonia la viuda del ex presidente Jorge Pacheco Areco y el ex Ministro del Interior del Presidente Luis A. Lacalle, Angel María Gianola. Castiglioni dirigió durante la dictadura la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía.

(Ver La República Sección POLÍTICA 01/12/01)

2.- Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR emitió "declaración política" sobre terrorismo

Finalizó la reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR más Bolivia y Chile celebrada en Montevideo. El Dr. Antonio Mercader, Ministro de Educación y Cultura, que representó a Uruguay pues el Ministerio de Justicia creado por la dictadura fue eliminado en 1985 al retorno de la democracia. El Dr. Mercader señaló que "el tema que más tiempo nos llevó fue el del terrorismo. Esta fue la primera reunión de ministros después de los actos del 11 de setiembre. Los Ministros en general coincidimos en hacer una declaración condenando los actos terroristas, dar solidaridad a las víctimas y al gobierno de Estados Unidos, y sobre todo disponiendo una serie de mecanismos y acciones basadas en todos los Tratados que hemos firmado y ratificado entre nosotros para acentuar las medidas preventivas y represivas de actos terroristas y conexos con ellos. Es una declaración de carácter político" remarcó.

(ver La República Sección POLÍTICA 01/12/01)

3.- Culminó la XXIV CEA en Santiago de Chile

Citando información de AFP, el matutino La República informó sobre la culminación de la XXIV CEA celebrada en Santiago de Chile. "Hemos coincidido todos los países en la conveniencia de enfrentar de acuerdo a las decisiones políticas al terrorismo", dijo el Cte. en Jefe del Ejército argentino, Gral. Ricardo Brinzoni, una vez concluida la ceremonia de clausura, en medio de fuertes medidas de seguridad.

"Coincidimos también que frente a este conflicto no se puede ser neutral y que hay que combatir desde nuestra capacidad para enfrentar a ese enemigo de la humanidad", agregó Brinzoni, en alusión a la amenaza terrorista desatada tras los atentados del 11 de setiembre en Nueva York y Washington.

(ver La República Sección POLÍTICA 02/12/01)

4.- Partió relevo de la Armada para Misión de ONU en el Congo

El Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, encabezó el acto oficial de despedida de la "Compañía de Patrulla Fluvial II" (URPAC II) que relevará a los efectivos que se encuentran en la República Democrática del Congo desde junio de 2001, en el marco de la misión de paz de Naciones Unidas. La Compañía está conformada por un destacamento de fusileros navales, una unidad de patrulla y escolta compuesta por lanchas artilladas y embarcaciones neumáticas, una sección Logística y un Pelotón de Servicios, este último aportado por el Ejército. La integración del contingente es: 105 integrantes de la Armada, 44 integrantes del Ejército, 3 de la Fuerza Aérea. La Armada, por primera vez, envía 5 mujeres. (Ver La República Sección POLÍTICA 02/12/01)

5.- Informe sobre el Liceo Militar Gral. Artigas

El matutino El País publicó un extenso informe respecto a la realidad del Liceo Militar Gral. Artigas, instituto de enseñanza pre-militar, de nivel secundario (4º, 5º y 6º año). Actualmente la matrícula total es de 588 alumnos, de los cuales 140 son mujeres. Para ingresar en el año 2001 postularon 700 jóvenes de los que

ingresaron 175. Un 50% de los egresados de sexto año del Liceo Militar ingresan a la Escuela Militar para formarse como oficiales del Ejército.
(ver El País Sección NACIONAL, 03/12/01)

6.- El Ejército firmó convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo

El intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana, y el Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone firmaron un Convenio para cumplir trabajos de saneamiento. Los trabajos incluirán la realización de 300 metros de zanjas, colocación de caños y construcción de cámaras, de acuerdo con el proyecto elaborado por el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento de la IMM. El Ejército Nacional realizará el trabajo con maquinaria de la Brigada de Ingenieros Nro. 1 (Batallón de Ingenieros de Construcciones Viales Nro. 5) y personal del regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N° 1.
(Ver La República Sección POLÍTICA 04/12/01)

7.- El Cnel(r) Manuel Cordero no se presentó al juzgado y fue citado nuevamente por el Juez

En el marco de un fuerte despliegue de seguridad, que fue levantado al verificarse que el Cnel(r) M. Cordero no había concurrido al Juzgado, el abogado defensor del oficial retirado presentó una serie de recursos de carácter formal impugnando la citación judicial. También la Fiscalía presentó un recurso. El Cnel(r) Cordero fue objeto de una denuncia por apología del delito por parte de un conjunto de organizaciones sociales y de defensa de los DDHH(ver Informe Semanal Uruguay N°023). El Juez actuante, Dr. José Balcaldi, decidió volver a citar al militar.
(ver La República Sección POLÍTICA 04/12/01)

8.- El Presidente, Dr. Jorge Batlle, definió ascensos de Oficiales Generales

Desde el 1° de febrero ascenderán al grado de Oficial General tres oficiales superiores de las Fuerzas Armadas, según decisión adoptada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle. En el Ejército ascenderá el Cnel. Carlos Díaz Moussampes. Ocupará la vacante que dejará el general Juan Lezama, quien en la actualidad se desempeña como Director del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). Díaz Moussampes (52 años) es actualmente Agregado Militar en EEUU, delegado ante la Junta Interamericana de Defensa y ante la Organización de Estados Americanos (OEA). El Cnel. Carlos Díaz ocupa el segundo lugar en el "orden de derechas" entre los Coroneles. En la Fuerza Aérea ascenderá al grado de Brig.Gral. el Cnel.(av) Enrique Bonelli para cubrir la vacante que dejará el pase a retiro del Brig.Gral. César Boruchi, actual representante uruguayo de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI). Bonelli (51 años) es hoy titular de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (DGIA). En la Armada, la vacante se registró por el nombramiento de Carlos Giani como Cdte. en Jefe para sustituir al renunciante José Pazos. El nuevo Contraalmirante será Capitán de

Navío Juan Fernández Maggio (54 años) se desempeña como Jefe del Estado Mayor General de la Armada.
(ver El País, Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 05/12/01)

9.- El Senado de la República dio respaldo unánime a la Comisión para la Paz

En la primera evaluación parlamentaria del trabajo de la Comisión para la Paz creada por el presidente Jorge Batlle el pasado año, todos los partidos políticos representados en el Senado de la República respaldaron su actuación y destacaron la trascendencia del paso asumido por el Poder Ejecutivo para intentar encontrar una respuesta estatal definitiva sobre los casos de desapariciones forzadas durante el régimen militar. El senador del Frente Amplio, Enrique Rubio, promotor del tratamiento del tema en la Cámara Alta, señaló un detallado itinerario de la suerte corrida por los desaparecidos en Uruguay y Argentina, y alertó que la "verdad" se está "abriendo camino". "No es que los uruguayos no sepamos lo que sucedió. Sabemos el 90% de lo que pasó. El problema es que el 10% que no sabemos, es muy importante. Sé que hay esfuerzos trascendentes de la Comisión para la Paz para que ese 10% se sepa. El problema es que hay quien se niega a brindar la información. Digo, en este Parlamento, que no tienen derecho y no van a poder". Rubio dijo que es preciso incorporar el delito de tortura al Código Penal; reclamó desclasificar los archivos civiles, policiales y militares de todos los Ministerios; dijo que el Estado debe asumir la responsabilidad del terrorismo estatal y determinar acciones reparatorias; y demandó terminar con los ascensos y promociones de civiles y militares que violaron los derechos humanos. En el marco de su intervención el Senador Rubio dio a conocer un expediente secreto de la Cancillería uruguaya de 1977 que indica, según el propio Senador, que ciertos intercambios de información vinculados al Plan Cóndor circularon por la vía diplomática.

(ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 05/12/01)

10.- Ministro de Defensa aclaró que "no corresponde" ninguna actuación referida al "caso Cordero"

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, fue consultado ayer si el Ministerio de Defensa tomaría alguna medida ante la situación creada en torno al Cnel.(r) Manuel Cordero, acusado de violar los Derechos Humanos y que fuera denunciado por apología del delito. Cordero no compareció el pasado lunes en el Juzgado. Brezzo dijo que el Ministerio "no tiene ninguna posición que tomar sobre el punto. Se trata de un oficial retirado que no tiene dependencia directa con el Ministerio como para que se le puedan dar órdenes, de manera que no se va a tomar ningún tipo de determinación".

(ver La República Sección POLÍTICA 05/12/01)

11.- "USA Today" asegura que la CIA "ayuda a Uruguay"

Una información publicada por el diario "USA Today" en su edición del 05/12/01 señaló que existe colaboración de la CIA con autoridades de Uruguay y Paraguay

en la lucha contra el terrorismo en función de que hay parte de sus territorios que "son paraísos para terroristas de Medio Oriente", según informó el diario El País. Sin embargo, el propio matutino da cuenta de que consultas realizadas con fuentes de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional se indicó que hasta ahora no se han producido cambios sustanciales en el relacionamiento con el organismo de inteligencia estadounidense. El artículo de "USA Today" consigna: "Uruguay y Paraguay. La CIA está ayudando a estos gobiernos a limpiar las áreas fronterizas más remotas, que son paraísos para terroristas de Medio Oriente, incluidos algunos miembros de Al Qaeda".
(ver El País Sección NACIONAL 06/12/01)

12.- Juez pospuso citación a Cnel.(r) Cordero, quien no fue recibido por Cdte. en Jefe del Ejército

El Juez de 4º Turno en lo Penal, José Balcaldi, suspendió la audiencia del 07/12/01 en la que debía comparecer el Cnel(r) M. Cordero, pasando a la fiscal actuante Jaqueline Castelli, el recurso de reposición y apelación presentado por la defensa de Cordero. El diario La República, citando "fuentes militares", asegura que el militar retirado, antes de la primera citación judicial del 03/12, concurrió al Cdo. Gral. del Ejército para reunirse con el Cdte. en Jefe pero no éste no lo recibió.

(ver La República Sección POLÍTICA 06/12 y 07/12/01)

13.- Universidad de la República recopilará y sistematizará historia de la dictadura

Toda la información existente sobre la desaparición de personas durante la dictadura y los hechos ocurridos durante ese período será recopilada, sistematizada y divulgada por la Universidad de la República y la organización Familiares de Desaparecidos a raíz de un acuerdo que suscribieron esta semana ambas partes. El Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales designará un equipo de investigación compuesto por universitarios de diferentes disciplinas, dijo a El Observador Emilia Carlevaro, integrante de Familiares.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 07/12/01)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas". Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en la página web www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile